

12 de diciembre de 2017
Santo Domingo, D.N.

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
Superintendencia de Valores
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gazcue
Ciudad



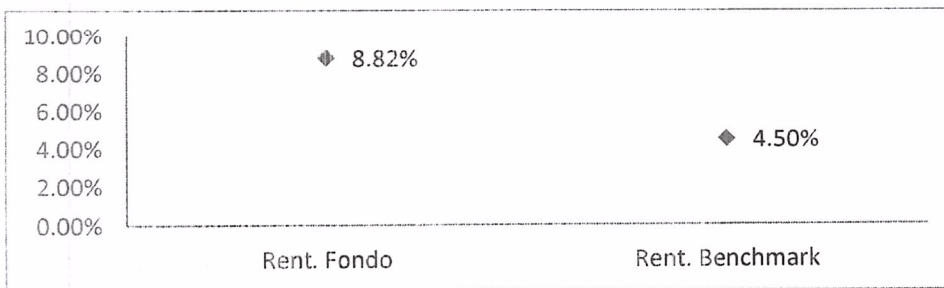
Atención : Dirección de Participantes

Referencia : Hecho Relevante relativo al Benchmark seleccionado para el Fondo Mutuo Corto Plazo Reservas Quisqueya para el mes de Noviembre de 2017.

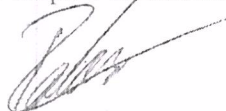
Estimados señores:

Luego de extenderles un cordial saludo, actuando en nombre y representación del FONDO MUTUO CORTO PLAZO RESERVAS QUISQUEYA, tenemos a bien remitirles un nuevo hecho relevante relativo a la comparación del Benchmark versus la tasa de rendimiento presentada por el fondo durante el mes de noviembre de 2017, de conformidad a lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo y calculando dicho rendimiento conforme a lo requerido en el Anexo XIII de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNV-2017-35-MV.

El benchmark corresponde a la tasa de interés pasiva promedio mensual de la Banca Múltiple, en el plazo de 0 a 30 días, publicada por el Banco Central de la República Dominicana en fecha 11 de diciembre de 2017, en su página www.bancentral.gov.do.



Sin más,
Se despide cordialmente,



Roberto Cabañas
Gerente General

